

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TERRENS QUE REGIRA DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.  
Palma a Manacor y La Puebla 7:45 m. 2:15 y 4 (mixto) t.  
Alicante a Palma y La Puebla a las 3 (mixto) 7:25 m. y 1:15 t.  
De La Puebla a Manacor a las 3:30 (mixto) 7:40 m. y 5:40 t.  
De La Puebla a Manacor, 7:45 m. 2:45 y 5:40 t.  
Pen-periódico. Mas de mercado en Inca: de Inca a Palma a las 11.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION  
CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 1 t. Mahon.—Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA SABADO 27 DE SETIEMBRE DE 1884.

NUM. 368

OFICIAL.

La Gaceta del 19 de Setiembre contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando a D. Segismundo del Moral, magistrado de la Audiencia de Palma, a la plaza de presidente de la de Castellón, por traslado de D. Nicolás Leyvaque, que la desempeñaba.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Vicente Serrano cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Zamora, y nombrando para sustituirle a D. Jacinto Leon; que los brigadieres don Luis Escario y don Félix Iriarte pasen a la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército, y ascendiendo al empleo de intendente del distrito militar de las islas Canarias a D. Carlos Araujo.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los Ayuntamientos de Carabaachel Bajo (Madrid) y de Rubiales de Mora (Teruel).

EDITORIAL.

QUE DIFERENCIA!

En tono de pedantesca altanería y con palabras de gusto y pulcritud muy discutibles van siete obispos, en el espacio de un año, denunciando nuestro periódico a la animadversión de los católicos españoles, prohibiéndoles la insana e inmoral lectura de nuestra publicación, cuyos números mandan inutilizar, bajo pena a los contraventores de «la indignacion de Dios y resto de pecado mortal», al decir pintoresco de José, mitrado de Pamplona.

Únicamente cuando el difunto Juan Ignacio, arzobispo de Toledo, capitán general de la Iglesia de Cristo en España por la gerarquía—y aun más por el sueldo—rayó en la vulgaridad ridícula de excomulgarnos, creímos un deber de cortesía ocuparnos personalmente de esta clase de asuntos, pasados de moda. Y porque no se achaque a desprecio, hoy volvemos sobre este tema, mas no para tratarle en sí mismo, sino para mostrar la radical diferencia que existe entre los procedimientos católicos y los libre-pensadores, y poner en evidencia la flaqueza y ruindad de la doctrina de la Iglesia, que solo en el silencio, el servil acatamiento y la ciega adhesión sabe hallar defensa y seguridad.

¿QUÉ ES LA VIDA?

(Continuación.)

vida no es, como se creyó por mucho tiempo, consecuencia de la organizacion; que existe con todos sus caracteres en una clase de sustancias tan sencillas, bajo el punto de vista de su estructura, como los compuestos químicos. Así, desprendida de toda complicacion accesoria, reducida a su esencia, préstase mas facilmente al análisis. Conviene, por lo tanto, establecer entre qué límites hay derecho para afirmar que los protoplasmas son homogéneos, esto es, que se hallan desprovistos de toda estructura regular.

III.

¿Es real la homogeneidad de la sustancia viviente? ¿Se está seguro de que no sea una simple apariencia, resultante de la imperfeccion de nuestros instrumentos de óptica, incapaces de revelarnos los detalles de una organizacion tan delicada como podría ser la del protoplasma? La semifluidéz del protoplasma, no se debería precisamente, como la de ciertos humores de la economía, a que los líquidos que contiene estén encerrados en alguna red flexible, prueba tal vez de que la sustancia que creemos homogénea sea en realidad un organismo?

La respuesta es fácil. Los microscopios dan aumentos de hasta 2.000 diámetros, a simple vista se distinguen objetos, cuyo grueso no pasa de una centésima de milímetro, *verbi gracia*, los hilos de algunas arañas. Por lo tanto, con los instrumentos de que hoy

¿Qué dicen todos los obispos excomulgadores a sus fieles? Que no lean LAS DOMINICALES. ¿Por qué? Porque las doctrinas de nuestro semanario son inmorales, perversas, destructoras de la familia y el orden social. ¿Mas por qué son esto? ¡Ah! Todos los señores obispos se guardan muy bien de dar ninguna razon de sus calificativos: lo dicen ellos y basta.

Que no se lean LAS DOMINICALES: este es todo su afán. En cambio nosotros recomendamos eficazmente a nuestros suscritores que lean los libros llamados santos, sobre cuyos textos fundan los obispos su poder y su razon de existir; que lean los concilios que ha celebrado esa orgullosa Iglesia dispensadora, a su decir, de toda gracia divina; que lean la historia del Papado; que lean los anales de la Inquisicion; que lean las propias pastorales en que se nos excomulga.

Al querer los obispos que no se lean LAS DOMINICALES y al querer nosotros que se lean libros santos y las constituciones de la Iglesia, obramos bajo una misma inspiracion. Ellos piensan, y piensan bien, que la lectura de nuestro periódico dispone los espíritus a la percepcion de la verdad, y por consiguiente a notar claramente el error católico y el error monárquico, fases distintas del error único de considerar que el hombre ha recibido la verdad religiosa y la constitucion social de un cierto modo absoluto, irreformable, infalible, verdades de origen divino de que es custodio irremplazable la Iglesia.

Y al querer nosotros que se lean los libros y constituciones de la Iglesia, pensamos, y no creemos equivocarnos, que esta lectura, si es meditada, bastará por sí sola para hacer caer de los ojos de los católicos la venda que los ciega, y es a la vez coyunda que los ata al yugo clerical.

En efecto, no hay hombre discreto a quien la atenta lectura del Antiguo Testamento no convenza de la ridícula pretension católico, altamente injuriosa para la divinidad, de que aquellas sandias e indecorosas historias, aquellos estupendos milagros, aquellas inicuas y bárbaras leyes, aquellas fantasías abominables de los profetas, aquel Jehová que se dice y se descice a cada paso, y se arrepiente y se enmienda, puedan ser la voz y la persona misma de la

se dispone pueden distinguirse objetos de 1/200.000 de milímetro. De aquí que haya sido posible adquirir datos exactos, positivos, sobre las distancias que separan las moléculas. Siendo la luz un movimiento vibratorio que se trasmite al través del éter, produciría en este fluido, si se pudiese limitar en él una superficie, ondas análogas a las circulares que se advierten en la superficie del agua, cuando se arroja una piedra.

La distancia constante que separa los puntos correspondientes—el más alto y el más bajo, por ejemplo, de dos ondas consecutivas, es lo que se llama una longitud de onda.

Las longitudes de onda han sido determinadas con admirable precision por medio de las vibraciones luminosas: aumentan gradualmente del rojo al violeta, y miden para el primero de estos colores, 20 millonésimas de milímetro, y para el segundo 423. Las longitudes de onda son, pues, superiores a las diezmilésimas de milímetro. Ahora bien: habiendo demostrado Cauchy que los fenómenos lumínicos, tal como los observamos, no podrían verificarse en cuerpos compuestos de moléculas cuyas distancias fuesen sumamente pequeñas con relacion a las longitudes de onda, se deduce que las distancias de las moléculas en los compuestos químicos son necesariamente del mismo orden de magnitud que los menores objetos visibles con el microscopio de mas aumento. A causa de su complejidad, las moléculas de las sustancias albuminoideas más parecidas al protoplasma se hallan entre las mas voluminosas. Todo agrupamiento de estas moléculas, en número suficiente para constituir algo

Eternal Sabiduria.

Ni habrá tampoco hombre bien sentido a quien la lectura meditada del Evangelio, de Pablo y de Juan, no persuadan, cualquiera que sea su apreciacion sobre el valor histórico y moral de estas obras, que sobre aquellas palabras pueda descansar la balumba de socialinas, sueldos, rangos, categorías, prácticas, pretensiones, emolumentos, ceremonias y derechos de lo que hoy se llama la Iglesia. Los protestantes, no ménos cristianos que los católicos, son la demostracion viviente de que la lectura evangélica es el hacha formidable que monda el árbol decrepito del Papado y hace astillas el confesonario y las imágenes. El Evangelio, donde no figura un solo chastre, donde no hay perreros, ni canónigos, ni monaguillos, ni la turba de tiples y bajos que aturden en nuestras catedrales; donde no aparece un solo vicario que case según tarifa, ni se ven cuatro ó cinco pretendientes a una archidióces que rente veinte mil duros, ni se distinguen mangas de parroquias, ni estandartes, ni custodias, ni relicarios, ni tantas otras cosas como constituyen la máquina eclesiástica de nuestros dias, el Evangelio, decimos, inspira aún a los mismos cristianos desprecio tal por semejantes disfraces de la religion, que su meditada lectura es el mejor antídoto contra la idolatria que en el fondo de todo ello palpita.

Y que todo esto es cierto de toda certidumbre, lo demuestra tambien el esmero y diligencia que la Iglesia ha puesto y pone en evitar que el pueblo lea la Biblia. Solo bien comentada, en casos y abultadísimos volúmenes, permite este ejercicio, persuadida de que ni un solo hombre de talento que la registre deja de hacerse en el fondo de su alma hereje. La Biblia, en efecto, fué siempre el fundamento de toda herejía, y la herejía, es hoy el camino recto que conduce inevitablemente al libre-pensamiento.

Por esto precisamente recomendamos nosotros la meditada lectura de los libros sagrados, y procuramos excitar esta afición anotándolos en nuestras columnas. Ellos haran caer la venda de la fé ciega, que es la negacion de la divina virtud de este nombre.

¿Pues qué diremos de la Historia Eclesiástica? No hay espíritu, por obcecado que sea, que resista

comparable a un elemento anatómico estará muy cerca de ser visible.

Puede, por consecuencia, afirmarse que si las moléculas tienen en el protoplasma un modo particular de agrupamiento, no por eso constituyen unidades de distinta naturaleza que las que forman los compuestos químicos. El día que se viera la estructura del protoplasma, se estaria cerca de ver tambien la de los compuestos químicos, lo cual indica claramente hasta que punto podemos sostener que el protoplasma carece de organizacion, lo que equivale a decir que es homogéneo.

Todavía hay más: si se entiende por organizacion una disposicion especial y determinada de partes semejantes ó desemejantes, se inclina el ánimo a presumir que esta clase de organizacion ha de hallarse más bien en los compuestos químicos que en el protoplasma. Porque, en efecto, las moléculas de dichos compuestos están ligadas entre sí de manera más ó menos estrecha; hallanse en un estado de reposo relativo, merced al cual puede el compuesto conservarse y resistir en cierto grado a las acciones que tienden a destruirlo, las moléculas del protoplasma, por el contrario, están constantemente, según ya hemos visto, en vías de destruccion y de reconstitucion: de modo, que precisamente por la falta de toda firmeza en su estructura y por los movimientos de que se hallan constantemente animadas sus partículas elementales, es por lo que diferiría el protoplasma de todos

(Se continuará.)

impavido la crítica que esta historia impone a todo lector. Leed, leed, los que imagináis que un Dios bajó del cielo y dejó constituida su iglesia como la veis ante vuestros ojos. Leed y vereis que la declaración de la divinidad de Jesús produjo tumultos espantosos en un concilio, y originó tales camorras, guerras y asolamientos que nuestra frase popular «se armó la de Dios es Cristo,» no alcanza a dar idea de tanto daño.

Estudiad y aprendereis que otros concilios, asambleas constituidas por hombres de carne y hueso, llenos de pasiones de todo género en tiempos barbaros y groseros, decidieron que fuera un dogma la eucaristía, y otro dogma la confesion, y otro la comunión, y otra la indisolubilidad del matrimonio, «et sic de ceteris.» Estudiad y aprendereis que el celibato de los clérigos es una ley como otra cualquiera, hecha por hombres guiados de un sentimiento egoísta y dominador. Estudiad y aprendereis que cuanto la Iglesia hace y manda hacer es obra de la Iglesia misma, obra de hombres sujetos a error, y que conceder autoridad divina a los errores clericales es simplemente irracional. Lo verdadero es únicamente lo divino. Divino es que la tierra gira alrededor del Sol, como enseña la Ciencia, y no que la tierra esta inmóvil en el centro del universo, como indica la Biblia y ha enseñado la Iglesia. Divino que todo hombre es sacerdote de Dios en su conciencia, cuando obra el bien con pureza de intencion, y no que un hombre sea el intermediario indispensable y pagado entre Dios y su prójimo. Divina es la libertad igual para todos los hombres, como quiere la ciencia del derecho, y no el irritante privilegio que con nombre de libertad quiere la Iglesia, mantenedora de la servidumbre intelectual y política de las masas sociales.

Divino es, en fin, el libre-pensamiento, por que es la verdad, la justicia y la moral, tales cual las formulan la Ciencia y la conciencia honrada alumbradas por la luz de la razon. Y por ser divino el libre-pensamiento tiene eficacia tal que subyuga a sus propios adversarios, que solo pueden serlo por preocupacion del entendimiento ó por bajo y mezquino interés.

Hacer salir de su yerro a los equivocados y entregar al desprecio universal a los interesados defensores de las preocupaciones religiosas y politicas, hé aquí toda la obra de LAS DOMINICALES; la obra de los numerosos, inteligentísimos y bravos colegas que nos acompañan en toda España; la obra de todo el elemento racionalista que alienta en nuestra patria. Trabajo glorioso, trabajo fecundo, en que los mismos obispos que nos excomulgán eficazmente nos ayudan.

Prohibiendo nuestra lectura, al paso que nosotros recomendamos la de sus libros y defensas, ya declaran la pobreza de su causa y dan motivo al hombre sensato á dudar de sus altisonantes palabras y rotundas, mas no prola las afirmaciones. Al comparar conducta con conducta, to la persona de juicio no porra ménos de advertir en los procedimientos una enorme diferencia, que cargara en cuenta a los señores obispos, tanto mas si advierte que los que mandan cerrar los oídos a la voz de la razon son los prepotentes y fastuosos y remunerados príncipes de una Iglesia que cuenta diez y nueve siglos de existencia, y los que la razon pretenden defender son unos humildes y pobres escritores, que viven de su trabajo.

RAMON CHIES.

(De Las Dominicales.)

## LOCAL.

### LAS CARNES.

Los partidarios de que la Autoridad se mezcle en un asunto tan personal y privadísimo como es el consumo de las carnes están de enhorabuena en virtud de la siguiente orden que copiamos del «Boletín Oficial.»

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

Número 530.

«Habiendo llegado á mi noticia que en algun pueblo de esta Isla se ha procedido á la matanza de cerdos antes de la fecha en que aquella es permitida y tambien que por algunos particulares ó traficantes, se aprovechan las carnes de cerdos muertos de enfermedad, estoy en el deber de prevenir á to-

dos los Alcaldes que no consientan la matanza en sus respectivas localidades antes del primero del mes de Noviembre próximo y que vigilen con el mayor celo el destino que se dé al ganado de cerda despues de muerto por enfermedad, y si aquel fuera aprovechado para el consumo ó como objeto de comercio, procedan inmediatamente á su destruccion, dándome cuenta del hecho y del nombre del infractor, sin perjuicio del correctivo que á la Autoridad local corresponde aplicar.

«Este servicio, como todos los que se relacionan con la salud pública, debe ser preferentemente atendido por todos los Alcaldes, á cuyo celo y bajo su mas estrecha responsabilidad está encomendada la observacion de todas las prescripciones sanitarias.

«Palma 22 Setiembre 1884.—El Gobernador, Fernando Santoyo.»

He aquí como de una plumada el precio de los cerdos ha bajado un veinte y cinco por ciento.... este año se entiende, porque el próximo, tonto será el que se dedique al cebamiento de aquellos animales, y como la produccion disminuirá, el precio aumentará en un cincuenta por ciento.

Vamos á ver quien es el que se atreve á censurar la prohibicion despues de haber pedido á voz en grito que la Autoridad intervenga en las carnes.

Los que sostienen que la Autoridad debe cuidarse de los alimentos, en vez de quejarse de que el consumo de carnes frescas de cerdo se limite á tres meses, deben agradecer á la Autoridad el que no lo haya limitado á tres semanas, que igual derecho tiene para lo uno que para lo otro, ó que cual Moises prohibiera en absoluto el consumo de cerdo, y deben admitir en buena lójica que otra autoridad prohiba la matanza de bueyes, y otra la de cabras, y otra de gallinas.

A nosotros nos ha causado una agradable sorpresa la orden del Gobierno de provincia, porque dada las costumbres de nuestra Isla, la libertad que antes reinaba respecto á la matanza y los grandes intereses creados sobre el particular, todos los perjudicados, que no serán pocos, indiferentes en política, cuando no les tocan el bolsillo, ahora que se verán no tocados sino aporreados, se convencerán practicamente de la bondad de nuestras doctrinas federales.

Amigos nosotros empero de la verdad y de la justicia, ningun cargo creemos merece el Sr. Gobernador en el asunto de que se trata. El Sr. Gobernador se ha reducido á cumplir con su deber ejecutando los mandatos del Centro.

La Junta Municipal de Sanidad por su parte creemos que ha acordado por unanimidad elevar una suplica al Sr. Gobernador pidiendo revoque su orden.

De aplaudir es el celo de la Junta pero nos parece que nada se conseguirá, ya porque el Sr. Gobernador no puede, por su buen nombre, volver sobre sus acuerdos, ya porque como llevamos dicho el Sr. Gobernador se ha concretado á hacer cumplir los mandatos del Gobierno central, á quien, en todo caso, hay que acudir y no á su Delegado aquí.

De todos modos bueno seria que «El Isleño» y «La Opinion,» que tan partidarios son de que la Autoridad se entrometa en estos asuntos, nos dijeran si creen conveniente ó no, que se permita la matanza de cerdos desde 1.º Noviembre á 31 Enero solamente.

Por lo que á nosotros atañe escusado es digamos una vez mas, que para la matanza y consumo de cerdos queremos la mas amplia é incondicional libertad que queremos para todos los actos humanos, sin que en ellos para nada intervenga el Estado.

Por último, como apenas nace una prohibicion, salta á su lado el contrabando, claro es que se mataran cerdos como antes, pero sin pagar los arbitrios de Matadero al Ayuntamiento, y se venderan las carnes mas caras, porque algo debe valer el misterio, y se venderan las carnes mas malas, porque nadie podrá pedir la intervencion de un albeitar, y se venderan las carnes mancas de peso, porque nadie podrá pedir la revision en el Repeso.

Dice «El Diluvio» de Barcelona:

«Hemos leído á la vista una carta de Palma de Mallorca que pinta el estado de aquella ciudad de una manera que causa pavor.

Los negocios se hallan allí completamente paralizados, y por lo mismo el comercio está muerto.

Como en todas partes, en Palma se leen los telégramas oficiales, y juzgando por ellos sin someterlos á la crítica racional, creen los palmasenses que en Cérída, Tarragona; Sa-

lamanca, Alicante y otros puntos están infestados por el cólera.

Hay allí una Junta de Sanidad, muy medrosa ó muy poco amante de los intereses locales de aquella capital, ya que sin fundamento ninguno pone toda suerte de inconvenientes á la entrada de géneros procedentes de puntos limpios. Nadie se atreve á hacer pedidos á los comerciantes y comisionistas de por acá por temor de que los géneros se eternicen en los puntos de observacion.

Añádese á esto que el Delegado del Gobierno (nuevo género de empleados, por cierto muy caros, y por lo visto, muy abundantes), creado por el señor Romero Robledo, dice amen á todas las decisiones de la Junta y digase si es sostenible la situacion de aquella ciudad, á merced hoy de los señores sanitarios que han llegado á oír, sin extremecerse, las proposiciones de arrojar al agua ó reducir á cenizas los efectos importados á la isla, para evitar el contagio y más que para eso para no haber de practicar expurgos ni famigaciones.»

Para que se vea lo que son las cosas el mismo periódico publica los siguientes sueltos:

«La mujer de la calle de la Cara que, segun dictámen de la Junta de Sanidad se hallaba anteanoche atacada de cólera morbo europeo de forma grave, estaba ayer tarde como dijimos fuera de peligro, entró ayer mismo en plena convalecencia.»

«Cumplidas las disposiciones cuarentenarias ayer fueron dejados en libertad los vecinos de la casa de la calle de San Telmo de la Barceloneta en que ocurrió el fallecimiento del buhonero Juan Ibañez. Dichos vecinos habran podido pasar desde el Hospital del Parque á su domicilio, que ha sido sompletamente desinfectado, fumigándose en él todas las ropas con auxilio de la estufa adquirida ad hoc por el Ayuntamiento, y todos ellos estaban citados para presentarse esta mañana en la Mayordomía del Municipio, en donde el jefe de aquella dependencia señor Feitto les habrá entregado las cantidades necesarias para la total indemnizacion de los jornales que han perdido por consecuencia de la observacion á que han sido sometidos.»

A los farmacéuticos de Zaragoza que acordaron en caso de presentarse el cólera vender durante la epidemia los medicamentos á mitad de precio ó sea con una rebaja de 50 por ciento de los tiempos normales hay que añadir la conducta de los médicos de Valencia que reunidos en número de unos doscientos acordaron no ausentarse de la ciudad y visitar gratuitamente a los pobres.

Los médicos y farmacéuticos de por acá se proponen tomar un acuerdo igual.

Anteayer tarde desprendieronse algunas piedras del techo en una casa de las Enramadas, una de las cuales cogió a un hombre magullándole completamente una mano.

Un matrimonio promovió anoche un escándalo mayúsculo en la calle de S. Miguel y despues de apurar al vocabulario apelaron a razones mas «contundentes,» habiendoles tenido que poner en paz los transeuntes, pues el guardia municipal de punto brilló por su ausencia.

Nota: Habia suegra por medio.

Continúan las delicias de los periodistas.

Por varios escritos publicados en la «Crónica de los Trabajadores» ha sido procesado uno de sus redactores.

Sobre «La Lucha Obrera,» de Coruña, pesa una nueva denuncia.

«El Eco de Valencia» ha sido multado por el gobernador de la provincia en 500 pesetas por publicar noticias referentes al cólera.

En cambio «El Sufragio,» de Zaragoza, ha obtenido el mismo resultado por el motivo opuesto, esto es, por negar la existencia de la epidemia.

Hé aquí que causas opuestas han producido idéntico resultado.

Epilogo: El Obispo de Urgel en una sola hornada ha escomulgado a «Las Dominicales, El Motin, El Clarin, El Evangelista y El Loro.»

¡Pobrecitos!

## Receta infalible contra el cólera:

«Oh mi Jesucristo: Dios justo, Dios grande, Dios inmortal. Tened piedad de nosotros y de todo género humano, purificad nuestra alma por medio de vuestra Sangre ahora y por toda la eternidad. Amen.»

Esta oracion la encontró un sacerdote en el altar del Santo Sepulcro de Jerusalem, y le fué revelado que todo el que la digere y repartiere nueve ejemplares de la misma será no atacado de la peste.

El vapor correo de Valencia «Union» salió por fin ayer tarde, conduciendo la correspondencia pública.

El vapor «Jaime I» que debia de haber llegado el miércoles, estaba aun ayer en Valencia, aguardando no sabemos que cosa, para emprender su segura y veloz marcha.

Suponemos que hoy fondeara, trayendo la suspirada correspondencia, pudiendo esclamar nosotros: ¿No tarda quien llega?

Ayer se cometió un robo en una casa «de es plaza de ne Tesa» llamada «Son Roca nou», mientras sus dueños se encontraban ausentes. Faltaron algunos dineros y alhajas.

El vapor «Lulio» tampoco emprendió su marcha ayer tarde.

A 4647 pesetas y 80 centimos accienden los pagarés de bienes nacionales que vencen durante el próximo Octubre.

D. Ramon Perales Burlano, nombrado recientemente Director de Sanidad del puerto de Mahon, ha tomado posesión de su nuevo destino.

La reunión de los Alcaldes de la isla en el despacho del señor Gobernador de la provincia, celebrada ante ayer, tuvo al parecer por objeto el tratar del modo y manera cómo debía ser satisfecha la cantidad a que accienden los pluses de las fuerzas que estan dedicadas al servicio extraordinario del cordón sanitario; resolviéndose que se haga un reparto proporcional, según la riqueza a todos los ayuntamientos.

En la carretera de Soller y en los trozos que se estan construyendo cerca del puente d' en Valls, con motivo de las abundantes lluvias de estos dias, se han desmoronado varios terraplenes, poniendo en estado intransitable dicha carretera.

Nuestro apreciable y particular amigo D. Miguel Puigserver diputado electo por Ibiza, ha sido nombrado Director administrativo de la fabrica «Algodonera Mallorca».

Un colega se hace eco del infundado rumor, de haberse desembarcado en las playas de Santa Margarita un contrabando procedente de Marsella.

La noticia no es siquiera verosímil, puesto que el único artículo hoy objeto de contrabando es el tabaco, y Marsella no es plaza a propósito para la compra de tabacos. Este artículo se obtiene con mas facilidad y mas baratura en la Argelia.

El tren de mercancías que parte de Palma por las tardes, descarriló ante ayer, de modo que el tren descendente de pasajeros tuvo que sufrir una prolongada detención; no pasando de aquí las novedades producidas por dicho descarrilamiento.

La acreditada casa fabricante en este capital de cerillas fósforicas Sres. Roca é hijos, ha puesto en venta unas cajas de elegante forma, que no llevan mas adorno que la firma de la casa, al precio de 45 céntimos de peseta la docena.

Cuantas personas han probado dichas cerillas, han reconocido la bondad y baratura del género. Les recomendamos a nuestros habituales lectores.

La escuela de parvulos de Mahon se halla vacante y debe proveerse por concurso. Esta escuela esta dotada con el haber anual de 1375 pesetas, ademas de casa y retribuciones.

Ha sido elegido para formar parte de la Sala de justicia que ha de funcionar en el Consejo supremo

de Guerra y Marina D. Gregorio Ayneto y Echevarria.

Los industriales y comerciantes de Barcelona, ménos pacientes que los de Mallorca, han elevado al Ministro de la Gobernacion una reclamacion en contra de las disposiciones dictadas con el objeto de detener la invasion cólerica.

En el puerto de Palma, se esta tambien abusando de la bondad y santa paciencia de nuestros comerciantes é industriales, recargando las mercancías consideradas como no costumaces con diez dias de observacion, cuando los pasajeros a los siete se les recibe a libre plática. ¿A que viene semejante recargo? No lo comprendemos, lo comprenden los autores de tal disposicion.

No queremos hablar de los artículos considerados como contumaces, puesto que los dueños de ellos, cuando los reciban habran ya olvidado si los compraron y cuanto les costaron. Esos géneros se encuentran en un almacén del antiguo Lazareto, aguardando que se construyan los aparatos que han de someterlos a una elevada temperatura. Entre tanto allí duermen, sin saber sus dueños cuando podran recibirlos.

¿Es justo que tal cosa suceda? ¿Es justo que sufran semejantes perjuicios los dueños de unos géneros procedentes de puertos limpios? De ningun modo, por que la Junta de Sanidad, antes de resolver semejante espurgo, debia de haber tenido aprontada las estufas y demas aparatos necesarios para la desinfeccion de los artículos considerados como contumaces. Obrando como lo esta haciendo es el mayor de los despropósitos que puedan darse, puesto que los infelices industriales estan purgando la incuria y falta de provision de la Junta de Sanidad.

Hora es que cesen las ridiculas exajeraciones que tantísimo dañan a la vida del comercio y de la industria, si queremos que estos no queden aplastados para siempre bajo el peso de unas medidas que nada significan sino pueril deseo de perjudicar tan respetables intereses. Los géneros depositados en el almacén del viejo Lazareto, son todos de procedencia limpia, proseden de Barcelona; y cuando en la capital de Cataluña no existe enfermedad alguna sospechosa, lo lógico y por mera precaucion, era someter los referidos géneros, a un espurgo de ventilación, con lo que hay de sobra. En caso de querer llevar las medidas a la exajeración de las fumigaciones desinfectantes y a la prueba de las altas temperaturas, medios usados tan solo en los Lazaretos sucios, debian desde a principios de Julio, tenerse preparados los aparatos convenientes y no encontrarnos a fines de Setiembre sin medios ni aparatos para desinfectar.

El desconcierto y anarquía que reina en todas las esferas de la administracion conservadora, tien siempre que pagarlos la industria y el comercio, como esta sucediendo hoy con los correos, con las medidas sanitarias y con la falta de aparatos para aplicarlas. ¿A qué extrañar si el comercio y la industria palmesana esta espirando.

## TEATRO CIRCO BALEAR.

Primitiva Sociedad Dramática.

Extraordinaria funcion para mañana Domingo 28 Setiembre de 1884.

1.º Sinfonia.

2.º Se pondrá en escena el interesante drama de gran espectáculo en diez cuadros arreglado a nuestra escena por D. Juan Belza, bajo la dirección de los señores Garriga y Francitorra titulado:

EL JOROBADO.

Título de los cuadros.—1. La Hosteria del Buen Pastor.—2. El Asesinato.—3. El Armero de Segovia.—4. El Jorobado.—5. La voz de la tumba.—6. El Novicio y Pena.—7. Un baile en Palacio.—8. La justicia de Lagardera.—9. El Contrato de Boda y 10. El Juicio de Dios.

A las ocho en punto.

PRECIOS:

Palcos 8 reales.—Butacas 1.20 real.—Sillas 1 real.—Delanteras 2 cént. escudo.

Entrada general 1 real y 2 cént. de escudo.

## ASISTENCIA PALMESANA.

El próximo domingo 28 se dará principio a las Academias de Bailes y domingos consecutivos en los Salones de la misma.

LA COMISION.

TELEGRAMAS.

Madrid 24.—Espéranse hoy los señores ministro de Estado, señor Elduayen, y el embajador de España en Paris, señor D. Manuel Silvela.

Tambien regresará en breve a esta corte el señor Montoro Rios.

Madrid 24.—Segun los últimos telegramas de Roma, la epidemia cólerica experimenta una lenta mejoría en Italia.

En dicha capital ha ocurrido un nuevo caso.

Madrid 24.—Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se estudien separadamente los cursos de Derecho mercantil y penal, entendiéndose para los efectos de las matriculas como una sola asignatura.

Se comenta mucho en los círculos políticos y militares el ascenso a teniente general del mariscal de campo señor Córdoba.

Madrid 24.—El señor Castelar continua recibiendo agasajos de los bilbaínos que militan en los partidos liberales. Los carlistas no ven con disgusto que se acumulen medios de oposicion al gabinete.

El eminente orador se ha negado resueltamente a visitar las casas municipales y a recibir a los alcaldes que habian expresado deseos de rendirle homenaje de consideracion y de respeto.

Madrid 24.—Una comision de Portugal se ha rogado al señor Castelar se digne visitar el Consistorio, en donde se prepara una recepcion en su honor.

El señor Castelar ha contestado que irá allí donde le indiquen sus amigos, menos a los edificios públicos en donde pueda el gobierno justificar medidas que desea aplicar, por mas que redunden en perjuicio de su seriedad política.

La polémica entre los periódicos republicanos y los conservadores «La Epoca» y «El Estendarte» sobre el alcance político del viaje del señor Castelar, a Vizcaya, toma caracteres escensivamente acentuados y espuestos a conflictos personales.

Madrid 24.—«El Liberal» de hoy atribuye al señor Romero Robledo el propósito de pasar a la presidencia del Congreso en el caso de surgir la crisis que se anuncia.

El conde de Toreno pasaria al ministerio de la Gobernacion ó al de Estado en el caso de ir a Paris al señor Elduayen.

Los ministeriales insisten en asegurar que no habrá modificación ninguna en el ministerio.

TELEGRAMAS.

Madrid 26-11 m.

En la provincia de Alicante han ocurrido ocho invasiones y siete fallecidos. Nada en Cataluña.

Recrudece el cólera en Francia é Italia.

Idem 26-3'45 t.

Mañana se celebrará la junta general de los izquierdistas.

El señor Silvela volverá a la embajada de Paris.

Desmientese que en el Consejo que se celebrará el lunes en la Granja presidido por el rey se trate de plantear la crisis:

En breve será elevada a embajada la legación de España en Berlin.

Interior 60'60.

Idem 26-6 t.

Las lluvias torrenciales caidas el dia 25 en el territorio de la República de Buenos Aires, han ocasionado grandes inundaciones y enormes pérdidas.

Idem 26-6 t.

El rey ha firmado en la Granja los decretos concediendo el Toison de Oro a los señores Calderón Collantes, Marqués de Corbera y Posado Herrera.

Continua marchándose la colonia veraniega.

